



Resolución de Decanato 80 / 2026 - EXA -UNSa

EXP. 72/2025 EXA UNSa - Aceptación Aspirantes - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE PAD - DSE - BASES DE DATOS I.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
05/03/2026

VISTO La RD 1003/2025 EXA UNSa, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo Regular, en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Bases de Datos I de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a publicar la nómina de personas que registraron su inscripción al Concurso arriba referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias.

Que, vencido el plazo correspondiente, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que, conforme al Reglamento de Concursos, corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación de los postulantes inscriptos en la presente convocatoria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular, en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Bases de Datos I de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en esta Unidad Académica, convocado mediante RD 1003/2025 EXA UNSa, a:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOC. IDENT. N°
1	Gerardo Antonio CABERO	28.756.970
2	Claudio Ariel VARGAS	23.749.217
3	Leopoldo Eugenio LUGONES	23.117.070

ARTICULO 2°. Notifíquese a los señores miembros del Jurado (Res. CS N° 499/2025) y a los aspirantes mencionados en el Art. 1° de la presente.

ARTICULO 3°. Hágase saber, publicar y comunicar al Departamento de Informática, a las Secretarías de esta Unidad Académica y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
SMC/MPC/sbb


Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa